

PRONTUARIO DE CONCEPTOS CLAVE

Amistad política. Se funda en la convicción de que la sociedad política requiere algo más que el simple respeto de la ley. Es decir, necesita valores y sentimientos compartidos, de manera que los ciudadanos se comprometan con un proyecto común y que se sientan especialmente vinculados con las demás personas que participan en dicho proyecto.

Arcana Imperio. Secretos del poder fundados en el ejercicio de la Razón de Estado.

Capital social. Según Putnam, estriba en “las características de la organización social, tal y como lo son las redes, las normas y la confianza, que facilitan la coordinación y la cooperación para un beneficio mutuo”⁶⁵.

Confianza. Relación moral y cognitiva entre individuos e instituciones, que supone valores y orientaciones implícita o explícitamente compartidos. Entre mayor es la confianza, más fácil es la cooperación social y mayor el capital social de una determinada sociedad.

Corrupción. Violación disimulada de las normas de una institución, con el fin de beneficiar a un individuo o grupo.

Democracia. Victoria Camps afirma que, “más que autogobierno, que es una forma obsoleta e irreal de definir la democracia, ésta debería definirse como la ‘transparencia de lo público’”⁶⁶.

Derechos fundamentales. Instrumentos de protección de los bienes básicos de la persona, que protegen aquellos bienes considerados como necesarios a la constitución del individuo, para que pueda actuar y responsabilizarse como agente moral.

Lo público. Por una parte, lo público se define por oposición a lo que es secreto. La democracia es, en este sentido, como lo señala Bobbio, “el gobierno del poder público en público”⁶⁷. La publicidad de lo público se acompaña, naturalmente, de la voluntad de eliminar todo poder invisible u oculto. Pero en un segundo lugar, lo público es lo que nos es común, aquello que nos afecta o nos concierne a todos. Esto, por oposición a lo que es privado o íntimo y que nos concierne en cada caso sólo a cada uno de nosotros.

Moralistas. De acuerdo con Gutmann⁶⁸, las concepciones que bajo el propósito de formar el carácter o la virtud, restringen opciones y, a fin de cuentas, rechazan la libertad de elección que poseen los individuos. Es decir, el derecho que posee todo individuo para actuar por sí mismo y adoptar, por sí mismo, sus propios fines. Desde el punto de vista de la tradición liberal. El moralismo empieza en donde acaba la neutralidad moral que debe tener el Estado en una sociedad democrática.

Principio de publicidad. Principio que pretende dar una solución al divorcio entre moral y política, y ofrecer una articulación de los dos ámbitos de libertad. El filósofo alemán Emmanuel Kant lo enuncia de la siguiente manera: “Todas las acciones relativas al derecho de otros hombres, cuya máxima sea incompatible con la publicidad, son injustas”⁶⁹.

Razón de Estado. Imperativo de transgredir el derecho, en nombre del interés público. La razón de Estado posee tres características distintivas: En principio, se funda en la idea de una necesidad política mayor. Su segunda característica es aquella de la justificación de los medios en vistas a un fin superior. Finalmente, la exigencia de secreto.